



DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO
E INFRAESTRUCTURA
UNIDAD DE SUPERVISIÓN
Equipo Supervisión Normativa
Interno N° 1281 2013
Ingreso N° 5200037 de fecha 23.05.2013

ORD. N° 2343 /

ANT.: Su presentación de fecha 23.05.2013.

MAT.: **SANTIAGO:** Solicitud autorización Artículo 60° LGUC. Remodelación de inmueble ubicado en calle Puente N° 609. Requiere completar expediente presentado.

SANTIAGO, 04 JUN 2013

DE : JEFE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA
A : SR. RUBEN GEBHARD


Con relación a su presentación citada en el antecedente, en que solicita la autorización previa a que se refiere el artículo 60° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, para la remodelación de inmueble ubicado en calle Puente N° 609, emplazado en Zona A - Zona de Conservación Histórica A1 - Zona Típica Plaza de Armas, el Congreso Nacional y su entorno, del Plan Regulador Comunal de Santiago, y luego de revisada la solicitud y expediente, se informa que se requiere completar los antecedentes ingresados, en relación a lo siguiente:

a) Dado que el proyecto propuesto involucra demoliciones de elementos estructurales, a saber: demolición de sectores de losa en primer y segundo piso, es necesario adjuntar resolución DOM conforme a lo solicitado en artículo 5.1.4., puntos 3 y 5 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

b) Cabe señalar, que la solicitud tipo de Art. 60°, puede ser descargada de la página web www.seremi13minvu.cl/, link Documentación - Zonas de Conservación Histórica.

Una vez incorporada la documentación faltante esta SEREMI estará en condiciones de emitir el pronunciamiento requerido.

Saluda atentamente a usted,


FRANCISCO BARANDA PONS
ARQUITECTO
JEFE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO
E INFRAESTRUCTURA


VRS/lpc

Incluye: Devuelve expediente ingresado.

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario
Sr. Rubén Gebhard.
Dirección: Calle Mercedario N° 5868, comuna de Las Condes
Teléfono: 27699254
- Secretaria Ministerial Metropolitana
- Departamento de Desarrollo Urbano e Infraestructura
- Ley de Transparencia art. 7/g
- Archivo